

PROGRAMA SOMOS DEPORTE 3 – 18 EN CASTILLA LA MANCHA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL DE CUENCA.- CIRCULAR 23/18-19 CONVOCATORIA CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS TEMPORADA 18/19.

En aplicación de la normativa por la que se regula y convoca el programa *Somos Deporte 3 – 18 de Castilla la Mancha* y en cumplimiento de su desarrollo por parte de la Comisión Técnica Provincial de Cuenca para el curso escolar 2018-2019, se convoca el **CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS** de acuerdo con las siguientes normas:

PRIMERA.- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en las Jornadas de **TENIS** todos los clubes, asociaciones, ayuntamientos o centros docentes que hayan realizado su solicitud de inscripción mediante la presentación del **formulario anexo** y a través del **procedimiento habilitado** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> donde deberán inscribir a los deportistas participantes.

Para realizar su participación deberán realizar la presentación del anexo **con fecha máxima de 15 de febrero para la categoría cadete y 6 y 13 de marzo de 2018 (infantil y alevín respectivamente)**.

SEGUNDA.-CATEGORÍAS Y MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Se convocan las siguientes categorías tanto masculinas como femeninas:

Categoría	Años	Participación permitida
Alevín	2007, 2008	2009
Infantil	2005 y 2006	2007 y 2008
Cadete	2003 y 2004	2005 y 2006

La competición se desarrollará en la modalidad individual (masculina y femenina).

NIVELES:

NIVEL DE JUEGO	
A	MÁXIMO
B	MEDIO
C	BAJO

Tras la inscripción inicial se realizarán los grupos de competición.

TERCERA.- FASE PROVINCIAL

La competición se desarrollará en las siguientes fechas y lugares:

CATEGORÍAS	FECHAS	LUGAR DE DESARROLLO
Alevín	23-24 de marzo	Club Cuenca de Tenis
Infantil	16-17 de marzo	(Paraje Pinar de Jábaga)
Cadete	23-24 de febrero	

Los jugadores se agruparán por niveles, de acuerdo a su capacitación técnica, de la siguiente forma:

Nivel C: En este nivel jugarán los jugadores/as del nivel bajo y los semifinalistas serán los clasificados como “cualis” para pasar a disputar el Nivel B.

Nivel B: Se desarrollará con 8 jugadores a los que se unirán 4 “cualis” llegados del Nivel C.

Nivel A: Se desarrollará en un cuadro de 8 jugadores (tipo master). Se nombrarán 4 cabezas de serie que serán los jugadores/as de máximo nivel, a los que se unirán 4 “cualis”, Q1, Q2, Q3, Q4 que llegarán del Nivel B.

El desarrollo de la competición en cualquier nivel A, B o C, se hará en una jornada, doblando partidos de mañana y tarde cuando sea necesario.

Cuando el número de jugadores no permita tener tres niveles, se desarrollarán solamente dos (fase previa y fase final). De la fase previa o nivel B saldrán 4 “cualis” que se unirán a los 4 cabezas de serie de máximo nivel.

Los sorteos se celebrarán el viernes previo al inicio de la competición de cada una de las categorías.

CUARTA.- DOCUMENTACIÓN

En todas las fases la documentación necesaria será la siguiente:

a) Documentación Individual

Todos los participantes deberán **presentar al juez**, antes del inicio de cada jornada competitiva la documentación que acredite su identidad. Esta se podrá acreditar mediante el **Documento Nacional de Identidad** o el documento **análogo al DNI para ciudadanos comunitarios** o la **Tarjeta de Residencia para ciudadanos extracomunitarios**. En estos documentos, además del **original**, será válida **fotocopia compulsada**.

QUINTA.- NORMAS TÉCNICAS

El CRDEE, en su fase provincial y en todos sus aspectos técnicos, será organizado por la Comisión Técnica Provincial en colaboración con la Delegación de la Federación de Tenis en Cuenca y el Club Cuenca de Tenis

Todas las normas técnicas serán las contempladas en las Normas generales de competición del CRDEE o en su defecto por la reglamentación RFET.

SEXTA.- CLASIFICACIONES Y TROFEOS

Los/as ganadores/as de los cuadros, en las diferentes categorías se proclamarán campeones/as provinciales.

Se entregarán **medallas** a los/as tres primeros/as clasificados/as de cada modalidad y categoría.

SÉPTIMA.- CAMPEONATO REGIONAL

La fase regional se desarrollará en:

CATEGORÍAS	FECHA COMIENZO	LUGAR DE DESARROLLO
Alevín	4-5 de mayo	PUERTOLLANO
Infantil	6-7 abril	CLUB CUENCA TENIS (Paraje Pinar de Jábaga)
Cadete	27-28 de abril	ALMANSA

La fase regional de las distintas categorías se desarrollará en cuadros de 16 jugadores/as, en dos jornadas.

Cada cuadro se formará con los Campeones y Subcampeones provinciales, más los terceros clasificados en las 3 provincias donde haya mayor número de jugadores y nivel.

La Federación reserva dos plazas (Wil-card) para jugadores del máximo nivel de juego que no hayan podido participar en la fase provincial correspondiente.

La otra plaza Wil-card se asignará al club organizador.

Cuando la Federación o el club organizador no disponga de sus Wil-card, lo harán constar al Juez Arbitro, para que este organice una lista de peticionarios que se resolverá por los de mejor ranking de entre los que hayan disputado la fase provincial correspondiente, circunstancia esta que será exigible siempre que no haya mediado enfermedad justificada o lesión igualmente justificada con certificado médico.

OCTAVA.- SEGURO DE ACCIDENTES

Todos los participantes inscritos en las actividades deportivas del *Programa Somos Deporte 3-18 de Castilla-La Mancha*, en caso de accidente deportivo deberán seguir los siguientes pasos:

1. Deberán acudir a un **centro del SESCAM** dentro de las 48 horas posteriores al accidente, quien prestará la atención de urgencia o primaria, para lo cual deben identificarse como participante en el Programa Somos Deporte 3-18 de deporte escolar de Castilla-La Mancha mediante la presentación del impreso denominado **PRIMERA ASISTENCIA**. El SESCAM comprobará posteriormente que se cumplen los requisitos para la prestación. Si no se presenta el impreso de PRIMERA ASISTENCIA o se comprueba que no se cumplen los requisitos para la prestación el SESCAM podrá facturar al usuario el coste de la atención sanitaria prestada. Asimismo, dentro de las 48 horas siguientes al accidente deberá comunicarse al Servicio de Deportes de la Dirección Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Cuenca, mediante el impreso denominado **PARTE DE ACCIDENTE DEPORTIVO**.
2. En caso de necesidad de una atención posterior a la prestada en primera instancia por el SESCAM, el deportista inmediatamente deberá poner en conocimiento de **DIVINA PASTORA SEGUROS** el hecho mediante la remisión de un correo electrónico a la dirección somosdeporte@divinapastora.com indicando el número de **póliza 7809149** y adjuntando la siguiente documentación:

- DNI.

- Parte de Accidente Deportivo.
 - Informe del SESCAM, elaborado dentro de las primeras 48 horas desde el accidente y donde figure la necesidad de una asistencia posterior.
3. Una vez recogidos estos datos, DIVINA PASTORA SEGUROS indicará al lesionado el Centro concertado correspondiente así como el número de expediente con el que se identificará en el centro médico.

NOVENA.- DESPLAZAMIENTOS

Se utilizarán vehículos adecuados al número de deportistas que se desplacen a las distintas competiciones, realizándose, en su caso, las correspondientes rutas para recogida de los mismos, que serán coordinadas por la Comisión Técnica Provincial (**Servicio de Deportes de la Excm. Diputación Provincial de Cuenca**) en base a la relación final de participantes de cada jornada.

Nadie podrá subir a los autobuses si no está inscrito en la jornada.

No se podrá contratar ningún autobús sin la coordinación del Servicio de Deportes de la Diputación Provincial, de hacerlo así la entidad responsable correrá con los gastos del mismo y la comisión técnica provincial eximida del abono.

Aunque en un desplazamiento viajen varios equipos, incluso pertenecientes a distintos clubes, se le entregará al transportista **UN ÚNICO** parte por viaje.

DÉCIMA.- INSCRIPCIONES

Tras la solicitud inicial y con una antelación de **10 días hábiles a la celebración de cada jornada**, las entidades participantes han de proceder a la **inscripción de los deportistas** participantes atendiendo al siguiente **procedimiento**:

- a. Todos los participantes deben de tener habilitada la autorización de sus padres, madres y/o tutores de participación en el *Programa Somos Deporte 3 -18* a través de la plataforma **PAPÁS 2.0**. (se aconseja realizar este trámite con todos los posibles participantes de forma previa a la primera jornada)
- b. Inscripción de los **equipos participantes** en <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> (deporte **tenis**) **atendiendo a su distinción** mediante la **denominación del Club/ Centro educativo/ Ayuntamiento** incorporando a los deportistas participantes.
- c. Envío de la relación de participantes de cada jornada al Servicio de Deportes de la Diputación Provincial de Cuenca. **Para ello una vez inscritos los participantes de cada jornada (con 6 días hábiles mínimo de antelación) de forma inmediata se enviará la relación -generada con la inscripción realizada en la plataforma- por correo electrónico a deportes@dipucuenca.es.**

DÉCIMO PRIMERA.- ACEPTACIÓN DE PUBLICACIÓN DE IMÁGENES

Los participantes en los diferentes encuentros y competiciones del *Programa Somos Deporte 3 -18 de Castilla-La Mancha* aceptan la publicación de las imágenes obtenidas durante la ejecución de las actividades del mismo en las que puedan aparecer.

La **inscripción y participación** en cualquiera de las modalidades convocadas supone la **aceptación** de la presente **normativa** o la que se desarrolla más ampliamente en la **Orden 129/2018 y Normas Generales** que regulan el **Programa Somos Deporte 3 – 18 de Castilla – La Mancha 2018/2019**.


Para cualquier consulta o aclaración pueden dirigirse a esta Comisión Técnica Provincial a través de cualquiera de los siguientes números de teléfono:

Servicio de Deportes Excma. Diputación de Cuenca:
969229570/969177230/969177231/969177177
Servicio de Juventud y Deportes de Cuenca: 969 176 810

Por fax al número: **969241465**, o bien, por correo electrónico a las siguientes direcciones:
deportes@dipucuenca.es; deportes.edu.cu@jccm.es;

Cuenca, 30 de enero de 2019

EL DIPUTADO PROVINCIAL DE DEPORTES
VICEPRESIDENTE DE LA COMISIÓN TÉCNICA PROVINCIAL



Fdo.: OSCAR PINAR LEAL

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN

CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS 2018 - 2019

DATOS DEL CENTRO EDUCATIVO/ CLUB/ AYUNTAMIENTO
NOMBRE DE LA ENTIDAD
LOCALIDAD
DIRECCIÓN
RESPONSABLE
TELÉFONO DE CONTACTO
CORREO ELECTRÓNICO

PARTICIPACIÓN PREVISTA (INDICAR NÚMERO):

CAMPEONATO PROVINCIAL DE TENIS		
CATEGORÍAS	MASCULINA	FEMENINA
ALEVÍN		
INFANTIL		
CADETE		

Fecha límite solicitud de participación: Para realizar su participación deberán realizar la presentación del anexo con fecha máxima:

- **CAT. CADETE:** 15 de febrero
- **CAT. INFANTIL:** 6 de febrero
- **CAT. ALEVIN:** 13 de marzo

Esta inscripción general no exime de la obligación de realizarla por el procedimiento habilitado a través de la plataforma <http://deportes.castillalamancha.es/promoción-deportiva/somos-deporte-3-18> tal y como se detalla en el punto décimo de esta Convocatoria. Los participantes incluidos serán los únicos que puedan realizar su participación.

_____, a ___ de _____ de 2019

Fdo.: _____

Enviar por fax al número: **969 241465**, o bien, por correo electrónico a: deportes@dipucuenca.es